

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### PERSONAL

##### EDICTO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de diciembre de 2022, acordó (particulares nº 8.1 y 8.3) modificar la Plantilla Orgánica de ésta Excm. Diputación Provincial, en lo que respecta a:

A) La amortización de la plaza n.º 1.154, Subalterno de Administración General de la plantilla funcional.

B) La creación de las siguientes plazas de la plantilla funcional:

- Plaza n.º 1.743, Operario de Servicios Múltiples, Grupo E, escala: administración especial, subescala: servicios especiales, clase: personal de oficios, categoría: operario, con adscripción de la misma al puesto de trabajo n.º 4.17.015 (ID 931), Operario de Servicios Múltiples.

- Plaza n.º 1.741, Técnico de Administración General, Grupo A1, escala de administración general, subescala técnica, con adscripción de la misma al puesto de trabajo n.º 2.10.199 (ID 725) de Jefatura de Sección de Gestión Tributaria e Inspección.

- Plaza n.º 1.742, Técnico de Administración General, Grupo A1, escala de administración general, subescala técnica, con adscripción de la misma al puesto de trabajo n.º 2.10.201 (ID 727) de Jefatura de Sección de Procedimientos Ejecutivos”.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Pleno de la Excm. Diputación Provincial.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art 126.3 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ciudad Real, 8 de enero de 2023.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

**Anuncio número 107**